

VI FORO DE MINISTROS DE DESARROLLO SOCIAL DE AMÉRICA LATINA

Chapadmalal, Buenos Aires, República Argentina
7, 8 y 9 de Mayo

DECLARACIÓN DE CHAPADMALAL

“CONSTRUYENDO SU CAMINO AMÉRICA LATINA AVANZA”

Las Ministras y Ministros responsables de las Políticas de Desarrollo Social y Jefes de Delegación, reunidos en Chapadmalal los días 7, 8 y 9 de mayo de 2007, en ocasión del VI Foro de Ministros de Desarrollo Social de la región latinoamericana, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en la Cumbre Mundial del Milenio de las Naciones Unidas, en las Cumbres Sociales, la Declaración de Santa Clara, Perú,

CONSIDERAN:

- Que el contexto político y social latinoamericano, de solidaridad y comprensión mutua, hace imprescindible consolidar Políticas Sociales de raigambre popular, donde lo social, económico y cultural se constituyan en elementos fundamentales del desarrollo integral de nuestros países.
- Que sólo es posible avanzar en procesos de integración regional sustentables en la medida en que se combine el crecimiento económico con la justicia social, teniendo como único fin el bienestar de nuestros pueblos.

- Que estos procesos deben generarse sobre la base de los principios del respeto irrestricto a los derechos humanos y sociales, de la construcción de ciudadanía, de la equidad territorial, cultural, generacional y de género y la justicia social, cuyo ejercicio es asumido por una sociedad participativa y garantizado por un Estado activo de fuerte inversión social.
- Que es preciso superar las lógicas clientelares, paternalistas y asistencialistas que inhiben el ejercicio pleno de los derechos y atentan contra la dignidad de las personas.
- Que es necesario fortalecer la institucionalidad de las políticas públicas trascendiendo la inmediatez con el fin de consolidar y jerarquizar el desarrollo integral de nuestros pueblos.
- Que es imprescindible promover en el diseño y aplicación de las políticas públicas la perspectiva de derechos, que reconoce personas y no beneficiarios y que postula la igualdad de oportunidades asumiendo la multidimensionalidad de la familia y la comunidad.
- Que para alcanzar el desarrollo humano integral y sustentable es necesario garantizar el acceso a la educación universal y de calidad, al tiempo de promover la generación de trabajo digno.

Por ello,

Las Ministras y Ministros **ACUERDAN:**

- Promover en la región políticas sociales articuladas e integrales como parte de la construcción de nuevas propuestas de desarrollo, considerando la complejidad de la realidad social y sus particularidades territoriales, a fin de superar las visiones reduccionistas y fragmentadas.

- Impulsar la integración regional a partir de políticas de educación y generación de trabajo, garantizando la seguridad alimentaria y nutricional, la protección de la familia, la perspectiva de género y demás derechos sociales de los pueblos involucrados en el proceso.
- Profundizar en el proceso de integración de América Latina la dimensión social garantizando el desarrollo a escala humana en una política de derechos humanos y sociales – lo que incluye los derechos políticos, culturales y económicos-
- Apoyar los esfuerzos existentes para la mejora de los sistemas estadísticos como herramientas más eficientes que garanticen no sólo comparabilidad sino también el diseño de políticas regionales adecuadas.
- Priorizar en la ejecución de las políticas sociales el abordaje integral con la participación articulada de las áreas involucradas teniendo en cuenta la promoción social, las particularidades locales, la diversidad cultural, una ciudadanía activa, organizaciones representativas y participativas conocimientos académicos y empresas con responsabilidad social, en la búsqueda de soluciones de construcción colectiva a los problemas que afectan nuestras sociedades.
- Sostener firmemente la convicción y la voluntad de ubicar a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los propios de cada país, como referencia de nuestras políticas públicas y las acciones de promoción de la integración regional en el ámbito de la cooperación técnica horizontal regional dejando atrás las recetas que se propusieron a la luz del modelo neoliberal con su “teoría del derrame”.
- Fomentar y estrechar los lazos con los Foros de Ministros de Desarrollo Social que se realizan en otras regiones del mundo.

Para ello

Las Ministras y Ministros

- Trabajarán en el intercambio regional de las fortalezas de cada país en el desarrollo de políticas que hagan eje en los derechos y la equidad territorial a través de una asistencia técnica concreta de los países dispuestos a ofrecerla con el apoyo de la UNESCO y de los países prestos a recibirla. Dicha asistencia, contemplará la sistematización de las experiencias y se formalizará de manera efectiva en los próximos doce meses, definiéndose que la evaluación del primer semestre se realizará en la República de Ecuador, en el mes de noviembre de 2007, por parte de un equipo técnico multilateral designado por los Sres. Ministros, de acuerdo al cronograma e inventario de asistencia ofrecido por cada país.
- Acuerdan que la Secretaría Técnica Permanente tendrá sede en la República Argentina con el fin de dar seguimiento a los acuerdos alcanzados para lo cual contará con el apoyo de la UNESCO.
- Concuerdan en la propuesta de convocar un encuentro de política social y económica bajo el título “Nuestros aportes al desarrollo económico”.
- Acuerdan que la República Argentina, la República de Ecuador y la República de Panamá presenten su candidatura en la Conferencia General de la UNESCO en octubre de 2007 para formar parte del Comité Intergubernamental del Programa MOST de la UNESCO.
- Los participantes saludaron la propuesta de la República Bolivariana de Venezuela como sede del próximo Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina.

FIRMA DE REPRESENTANTES

Dra. Alicia M. Kirchner
Ministra de Desarrollo Social
República Argentina

Sr. Gabriel Loza Tellería
Ministro de Planificación del Desarrollo
República de Bolivia

Sr. Patrus Ananias de Sousa
Ministro de Desarrollo Social
y Combate al Hambre
República Federativa del Brasil

Sr. Francisco Tellería
Cónsul de la República de Chile en Mar
del Plata

Sr. Carlos Jorge Rodríguez Restrepo
Vice-Ministro Técnico del Ministerio de
Protección Social
República de Colombia

Sr. Fernando Zumbado Jiménez
Ministro de Vivienda
y Asentamientos Humanos
República de Costa Rica

Sra. Yleana Rey Vichot
Vice Ministra de Economía y
Planificación
Consejo de Ministros
República de Cuba

Sra. Nathalie Cely
Ministra de Coordinación de Desarrollo
Social
República de Ecuador

Sr. Gerald Germain
Ministro de Asuntos Sociales y de
Trabajo
República de Haití

Sra. Olga Doris Castro
Directora de la Oficina de Asistencia
Técnica de la Red Solidaria
República de Honduras

Sra. María del Carmen Roquebert León
Ministra de Desarrollo Social
República de Panamá

Sr. Federico Barrios
Director General de Políticas Sociales
República de Paraguay

Sra. Judith de la Mata del Puente
Embajadora de la República de Perú en
la República Argentina

Sra. Marina Arismendi
Ministra de Desarrollo Social
República Oriental del Uruguay

Sr. William Mantilla
Vice ministro de Participación
Ministerio del Poder Popular para la
Participación y Protección Social
República Bolivariana de Venezuela

Se deja constancia que el representante de la República de El Salvador no firmará la presente Declaración por no contar con la debida autorización.